ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3983/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 229/2016, A LA FIRMA TROCIUK Y CÍA. A.G.I.S.A., PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA LA FUTURA SUBESTACIÓN FRAM, EN EL DISTRITO DE FRAM, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

Asunción, 5 de julio de 2016

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 3807/2016 de fecha 4 de marzo de 2016 y modificado por la Resolución P/CP/Nº 3909/2016 de fecha 3 de mayo de 2016 de la Presidencia de la ANDE, que autorizó la Gestión para la Contratación por Vía de la Excepción Nº 229/2016, con ID N° 304720, para Adquisición de Inmueble para la Futura Subestación Fram, en el Distrito de Fram, Departamento de Itapúa; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 52/2016 de fecha 23 de junio de 2016;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 37450 de fecha 21 de junio de 2016, resulta conveniente adjudicar a la firma Trociuk y Cía. A.G.I.S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 229/2016, a la firma Trociuk y Cía. A.G.I.S.A., para Adquisición de Inmueble para la Futura Subestación Fram, en el Distrito de Fram, Departamento de Itapúa, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Distrito	Superficie m2/Ha	Precio Unitario m2 ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Finca H09/5543 - Padrón 6017	Fram	57.700 m2	7.700	444.290.000

por un monto total de ₲ 444.290.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones doscientos noventa mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente